

Sistema de Admisión Escolar

Postulación Principal para apoderadas y apoderados

Unidad de Contenido y Operación Territorial

Admisión

Escolar

¿Quiénes pueden postular?

SÍ DEBEN POSTULAR EN SAE

Postulan por primera vez a un establecimiento Municipal o Particular Subvencionado.



Aquellos casos donde su establecimiento no ofrezca continuidad en el siguiente curso.



Deseen reingresar al sistema educativo.



Deseen cambiarse de ee. ee.



Quienes cambien de modalidad en el mismos ee. ee. Ej: TEL, Medio Mayor.



NO DEBEN POSTULAR EN SAE

Quienes deseen continuar en su establecimiento.



Quienes quieran ingresar a un Jardín Junji, Integra o a escuelas de párvulo.



Quienes desean ingresar a una escuela de Educación Especial.



Quienes desean ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.



Quienes quieran cambiarse a un establecimiento Particular Pagado.



Postulación Periodo Principal

Registro.	Postulaciones
Inicio el miércoles 24 de julio a las 9:00 horas	Inicio: el día viernes 2 de agosto a las 9:00 Cierre : el viernes 30 de agosto a las 14:00 horas.
<ul style="list-style-type: none">• Conocer vitrina de Establecimientos.• Crear usuario(a).• Recuperar contraseña.• Vinculaciones.• Cambio de curso sugerido.• Cambiar género.	<ul style="list-style-type: none">• Conocer vitrina de Establecimientos.• Crear usuario(a).• Recuperar contraseña.• Vinculaciones.• Cambio de curso sugerido.• Cambiar género• Postular.

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

www.sistemadeadmisionescolar.cl

- Si postula por primera vez debe registrarse, lo que podrá hacer desde el 24 de julio del 2024.
- Asegúrese de ingresar de forma correcta la información del contacto (correo y/o n° teléfono).
- Solo podrán registrarse y realizar la postulación el padre, la madre, abuelos, tutor simple o legal del estudiante con RUN o IPE/IPA.

POSTULACIÓN 2024 - AÑO ACADÉMICO 2025



Revisa aquí todos los establecimientos a los que puedes postular

VER ESTABLECIMIENTOS

¿Dudas para postular?

CONSULTA AYUDA MINEDUC

¡ATENCIÓN!

Si obtienes una asignación a un nuevo establecimiento, **perderás tu cupo en tu colegio actual para el próximo año.**

Independiente de si aceptas o rechazas el resultado en la etapa correspondiente.

¿AÚN NO TIENES CUENTA?

REGISTRARME

Si participaste de algún proceso anterior del Sistema de Admisión Escolar o ya cuentas con un IPA, debes acceder con el mismo USUARIO y CONTRASEÑA

INGRESA PARA POSTULAR

RUN/IPA apoderado

21.123.456-1

Contraseña

.....

[Olvidé mi contraseña](#)

INGRESAR

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 1

No tengo cuenta : REGISTRARME

¿AÚN NO TIENES CUENTA?

REGISTRARME

Si participaste de algún proceso anterior del Sistema de Admisión Escolar o ya cuentas con un IPA, **debes acceder con el mismo USUARIO y CONTRASEÑA**

- Si postula por primera vez debe registrarse, lo que podrá hacer desde el 24 de julio del 2024.
- Asegúrese de ingresar de forma correcta la información del contacto (correo y/o n° teléfono).
- Solo podrán registrarse y realizar la postulación el padre, la madre , abuelos, tutor simple o legal del estudiante con RUN o IPE/IPA.

¿Dónde postulo a mi estudiante?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 1

No tengo cuenta : REGISTRARME

← Volver

REGISTRO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Puedes registrarte como apoderado con tu cédula de identidad chilena.

DATOS DEL APODERADO

RUN	Fecha de nacimiento	Número de serie/documento
<input type="text" value="21.123.456-1"/>	<input type="text" value="Día"/> <input type="text" value="Mes"/> <input type="text" value="Año"/>	<input type="text" value="A012345678/123.456.789"/> <input type="button" value="i"/>
Correo electrónico	Confirma correo electrónico	
<input type="text" value="ejemplo@correo.com"/>	<input type="text" value="ejemplo@correo.com"/>	
Número de teléfono móvil	Confirma tu número de teléfono móvil	
<input type="text" value="+56 9"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="+56 9"/> <input type="text"/>	
Ingresa una contraseña	Confirma la contraseña	
<input type="password" value="*****"/> <input type="button" value="o"/>	<input type="password"/> <input type="button" value="o"/>	

He leído y acepto [términos y condiciones del proceso de admisión](#)

He leído y acepto el protocolo de [manejo de datos](#)

REGISTRARME

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 2

Ya tengo cuenta : RECUPERAR CONTRASEÑA

INGRESA PARA POSTULAR

RUN/IPA apoderado

Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)

INGRESAR

- En caso de que haya postulado en años anteriores para el periodo principal de postulaciones o para el periodo complementario de postulaciones, ya tiene una cuenta creada.
- Esta cuenta es **diferente** a la cuenta de Anótate en la Lista.

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 2

Ya tengo cuenta : RECUPERAR CONTRASEÑA

[← Volver](#)

RECUPERAR CONTRASEÑA

Ingresa los datos solicitados a continuación

RUN apoderdo	Número de serie/documento
<input type="text" value="21.123.456-1"/>	<input type="text" value="A012345678/123.456.789"/> 

***Recuerda que si postulaste con IPA (200.123.456-7), solo podrás reestablecer tu contraseña llamando al 600 600 26 26 o directamente en las oficinas de atención ciudadana de Ayuda Mineduc.**

Medio de contacto para recuperar contraseña (Por defecto será correo electrónico) en caso de no poseer correo electrónico se enviará un SMS a su Teléfono móvil.

Correo electrónico  Teléfono móvil 

RECUPERAR CONTRASEÑA

Siempre que exista un correo electrónico asociado a la cuenta, se enviará el código al correo electrónico.

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 2

Ya tengo cuenta : RECUPERAR CONTRASEÑA

[← Volver](#)

RECUPERAR CONTRASEÑA

Ingresa el código de seguridad enviado a tu medio de contacto registrado en la plataforma

Código de seguridad <input type="text"/> <small>Código de seguridad enviado al medio de contacto registrado en la plataforma</small>	Ingresa una nueva contraseña <input type="password"/> <small>Las contraseñas ingresadas no coinciden</small>
	Confirmar la nueva contraseña <input type="password"/> <small>Las contraseñas ingresadas no coinciden</small>

CAMBIAR CONTRASEÑA

En caso de no recibir el código de seguridad contactarse al 600 600 2626

Siempre que exista un correo electrónico asociado a la cuenta, se enviará el código al correo electrónico.

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 3

Me han creado un IPA: INGRESAR



The image shows a blue login form titled "INGRESA PARA POSTULAR". It contains two input fields: "RUN/IPA apoderado" with the value "200.088.899-3" and "Contraseña" with a masked password "....." followed by an arrow and the value "200088899". Below the password field is a link that says "Olvidé mi contraseña". At the bottom of the form is a large dark blue button labeled "INGRESAR".

Cuando se crea un IPA, se registra automáticamente una cuenta para la postulación, donde la contraseña es el mismo IPA sin puntos ni dígito verificador.

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Caso 3

Me han creado un IPA: INGRESAR



The screenshot shows a user profile page titled "MIS DATOS" with a home icon and the text "Ir a mis postulaciones". The main content area is titled "MODIFICAR CONTRASEÑA" and contains two input fields: "Ingresa una contraseña" (with a masked password "*****") and "Confirma la contraseña" (with the password "Abc20009889" and a red box around it). A "MODIFICAR" button is located below the second field. On the right side, there is a sidebar menu with three items: "Mis datos" (with an eye icon), "Modificar contactos" (with an @ icon), and "Cambiar contraseña" (with a key icon).

Una vez dentro de la plataforma, se debe modificar la contraseña a una contraseña segura: debe tener mínimo 8 caracteres y debe contener al menos una letra mayúscula, una letra minúscula, un número y un símbolo.

Por ejemplo, Abcdef1#

¿Cómo ingreso a la plataforma?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Una vez que la(el) apoderado(a) ingrese a la página de postulación, podrá buscar a su estudiante con run o ipe pudiendo darse dos situaciones:



Admisión Escolar 2024

Datos del postulante

Ingrese el RUN del postulante

21.123.456.7

Buscar

Si no aparece asociado su postulante puede realizar el trámite en Ayuda Mineduc

Estudiante se encuentra vinculado(a) con run o ipe, por lo que puede continuar con la postulación.



Admisión Escolar 2024

NOTIFICACIÓN

Este RUN no se encuentra asociado al apoderado. Solicite la vinculación del postulante en Ayuda Mineduc.

VINCULAR

Buscar

Si no aparece asociado su postulante puede realizar el trámite en Ayuda Mineduc

Estudiante no se encuentra vinculada(a) el(la) apoderada(o) debe realizar el trámite de Vinculo para postular en la página www.ayudamineduc.cl, sección trámites en línea.

¿Qué puedo hacer si no estoy vinculado(a) con mi estudiante?

En caso de que al ingresar el run del estudiante aparece un mensaje que indica: “**APODERADO NO VÁLIDO, El RUN no tiene asociado niños en edad escolar**” ocurre que no se encuentran asociados(as) todos(as) sus postulantes, porque:

- No existe vínculo consanguíneo con la o el hijo o nieto.
- No se conoce el vínculo consanguíneo con la o el hijo o nieto por tratarse de una familia extranjera.
- No se conoce el vínculo de tutoría legal o simple con la o el estudiante.

Para que se reconozca el vínculo, deberá realizar este trámite para solicitar la creación de vínculos entre personas chilenas o extranjeras.

¿Qué puedo hacer si no estoy vinculado(a) con mi estudiante?

Requisitos para solicitar el vínculo para postular.

- Ser mayor de 18 años.
- Ser la madre, padre, abuelo, abuela o tutor legal o tutor simple del postulante.
- En caso de tutor legal, es necesario contar con la documentación legal que acredite el cuidado personal del estudiante.
- Tener RUN chileno.
- Tener habilitada su **Clave Única**

Si no cuenta con Run Chileno, deberá realizar trámite de vinculación el trámite de “solicitud de identificadores provisorio para familias extranjeras”, para vincularse con sus estudiantes y postular al sistema de admisión escolar.

¿Qué puedo hacer si no estoy vinculado(a) con mi estudiante?

Dónde realizar la solicitud de “vínculo para postular”

- De manera presencial en las oficinas de Ayuda Mineduc <https://www.ayudamineduc.cl/oficina-regional>.
- O en la página www.ayudamineduc.cl, sección trámites en línea y solicita vinculación para postular al sistema de admisión escolar. Esta solicitud demora 7 días hábiles en ser resuelta.

Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

The screenshot shows the top navigation bar of the Ayuda Mineduc website. The navigation items are: PORTADA (Home), CERTIFICADOS EN LÍNEA (Certificates Online), TRÁMITES (Tramites) - highlighted with a black box, CONSULTAS (Consults), RECLAMOS (Complaints), SOLICITUD DE TRANSPARENCIA (Transparency Request), and SUGERENCIAS (Suggestions). Below the navigation bar is a search bar with the text "Realizar una búsqueda" and a search icon. Below the search bar is the text "¿Quizás buscas?".

PORTADA

CERTIFICADOS EN LÍNEA

TRÁMITES

CONSULTAS

RECLAMOS

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

SUGERENCIAS

Trámites en línea

Información sobre Trámites

Realizar una búsqueda

¿Quizás buscas?

¿Qué puedo hacer si no estoy vinculado(a) con mi estudiante?

Documentos que deben presentarse para solicitar el vínculo para postular.

- Cédula de identidad chilena del apoderado(a).
- Certificado de nacimiento de cada una(o) de las(os) postulantes.
- Los(as) apoderados(as) que deseen vincularse como tutores simples, deberán completar una declaración simple, la que pueden descargar en la página de www.ayudamineduc.cl, sólo cuando soliciten el trámite de manera presencial.
- En caso de Tutor(a) Legal, es necesario contar con la documentación legal que acredite el cuidado personal del postulante.



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA LA SOLICITUD DE IPE, IPA, SOLICITUD DE TUTOR SIMPLE/O CONSANGUINIDAD.
(En territorio nacional)

Por la presente, con fecha ____ / ____ / 2023.

DATOS APODERADO:

Yo, _____
(escriba su nombre completo)

(Marque y complete 1 de las siguientes opciones)

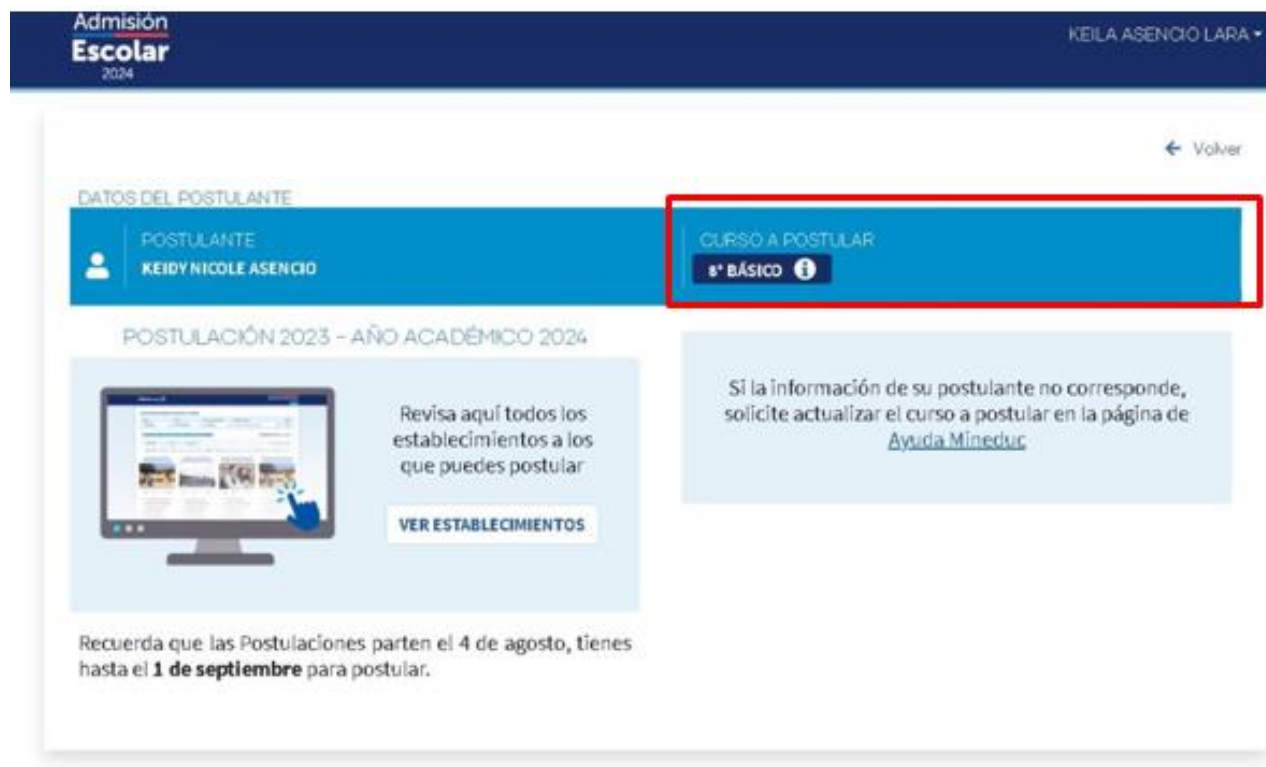
- Con RUN CHILENO N° _____.
- Sin RUN CHILENO, Pasaporte/DNI N° _____.
- Sin documento de identificación.

Número de teléfono _____, fecha de nacimiento _____,
nacionalidad _____, con domicilio en _____
de la comuna de _____,
región _____, correo electrónico _____.

¿A qué nivel postulo a mi estudiante?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Se debe postular al nivel que corresponde cursar para el año 2025. Por ejemplo, si está cursando el 7° básico, debe postular al 8° básico.



The screenshot shows the 'Admisión Escolar 2024' website interface. At the top, the user is identified as 'KEILA ASENCIO LARA'. The main section is titled 'DATOS DEL POSTULANTE' and contains two fields: 'POSTULANTE' with the name 'KEIDY NICOLE ASENCIO' and 'CURSO A POSTULAR' with the value '8° BÁSICO'. The 'CURSO A POSTULAR' field is highlighted with a red border. Below this, there is a section for 'POSTULACIÓN 2023 - AÑO ACADÉMICO 2024' with a 'VER ESTABLECIMIENTOS' button and a 'Revisa aquí todos los establecimientos a los que puedes postular' link. A note at the bottom states: 'Recuerda que las Postulaciones parten el 4 de agosto, tienes hasta el 1 de septiembre para postular.' A 'Volver' button is visible in the top right corner of the form area.

Sólo en caso de que el nivel que sugiere la plataforma de postulación sea incorrecto, se debe solicitar el cambio de nivel sugerido para la o el estudiante.

Siempre se tendrá en consideración la edad mínima y máxima para cursar un nivel.

¿A qué nivel postulo a mi estudiante?

(desde el 2 al 30 de agosto 2024)

Motivos para modificar el nivel sugerido.

1. Estudiante inscrita(o) en exámenes libres
2. Estudiante de Escuela Especial de Lenguaje o de Educación Parvularia que requiere matricularse en el curso anterior al que por edad le corresponde.
3. Estudiante fue retirado(a) del sistema educativo durante el año en curso.
4. Estudiante tiene estudios reconocidos realizados en el extranjero y/o en validación de estudios (exámenes libres), el cual no fue considerado en la asignación del curso a postular.
5. Estudiante con "Trayectorias educativas inconclusas" (1 o más años sin escolaridad) desea cambiar el curso sugerido asignado por último nivel aprobado y edad.
6. Estudiante se encuentra matriculado(a) en el año escolar en curso en un establecimiento educacional, pero no se refleja en el curso sugerido por SAE.

¿Qué puedo hacer si el nivel sugerido para el año 2025 está incorrecto?

Dónde realizar la solicitud de “cambiar nivel sugerido”

- De manera presencial en las oficinas de Ayuda Mineduc <https://www.ayudamineduc.cl/oficina-regional>.
- O en la página www.ayudamineduc.cl, sección trámites en línea y solicita vinculación para postular al sistema de admisión escolar. Esta solicitud demora 7 días hábiles en ser resuelta.

Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.



The screenshot shows the top navigation bar of the Ayuda Mineduc website. The navigation items are: PORTADA (Home), CERTIFICADOS EN LÍNEA (Certificates Online), TRÁMITES (Tramites) with a dropdown arrow, CONSULTAS (Consults), RECLAMOS (Complaints), SOLICITUD DE TRANSPARENCIA (Transparency Request), and SUGERENCIAS (Suggestions). Below the navigation bar is a search bar with the text "Realizar una búsqueda" and a magnifying glass icon. A dropdown menu is open under "TRÁMITES", showing "Trámites en línea" (highlighted with a red box) and "Información sobre Trámites". At the bottom left, there is a prompt "¿Quizás buscas?" (Perhaps you are looking for?).

¿Qué puedo hacer si el nivel sugerido para el año 2025 está incorrecto?

Documentos que deben presentarse para solicitar cambio nivel sugerido para postular.

- Documento de identificación de la(el) apoderada(o): Cédula de identidad o Certificado IPA la(el) apoderada(o).
- Cédula de identidad y/o certificado de nacimiento la(el) postulante. Certificado IPE en caso de estudiantes extranjero sin RUN chileno.
- Informe Pedagógico del Establecimiento educacional (caso N°2) firmado de común acuerdo entre la(el) apoderado(a) y Director(a) del Establecimiento, en donde se indique que por motivos pedagógicos el(la)estudiante debe volver a cursar el mismo nivel.

Paso 1: Identificación del Apoderado

El apoderado que solicita actualizar el curso al que postula su estudiante, debe estar previamente registrado como tal en la plataforma del Sistema de Admisión Escolar. Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Datos personales del Apoderado(a)

Nombres (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido (Opcional)

Fecha de Nacimiento (*) (sin espacios y con guión Ej: dd-mm-aaaa)

dd-mm-aaaa

RUN (sin punto y con guion Ej: 11222333-4) (*)

Recomendaciones para postular

- Recuerda que si postulas y tu estudiante queda asignado(a) pierde la continuidad de matrícula en su colegio actual, independientemente si rechazas o aceptas el resultado.
- Puedes postular desde el 02 al 30 de agosto, considerando los horarios establecidos.
- No afecta en la ejecución del algoritmo y asignación, el día y hora en que se envía la postulación.
- Durante ese periodo podrás modificar la postulación, las veces que requieras, recuerda que se considera la última modificación enviada como postulación.
- Revisa que tu postulación haya sido enviada y no quede en estado de borrador, para ello puedes consultar tu comprobante de postulación.
- Para más información revisa en la página www.sistemadeadmisionescolar.cl las preguntas frecuentes.

Recomendaciones al postular

Conoce los colegios a los que podrías postular.

En la página www.sistemadeadmsionescolar.cl, haciendo clic en Vitrina de establecimientos, podrás ver la información de todos los colegios a los que podrías postular.

ESCUELA BASICA RURAL EL YECO ← Volver

Iconografía: 🇨🇱 Copago 👩 Solo mujeres 👨 Solo hombres 👧👦 Mixto SEP Subvención Escolar Preferencial PIE Programa de Integración Escolar

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 2085 👧👦 SEP PIE

Director(a) CAROLINA ALEJANDRA CASTRO DEL VILLAR

Dependencia Público

Niveles Pre-Kinder - 8° Básico

Orientación Laica

Uniforme Uniforme propio 📁 Ver galería

Proyecto Educativo

La Escuela El Yeco, se encuentra ubicada al norte de Algarrobo, camino al pueblo del Yeco. Atiende niños desde pre kínder hasta 8° básico, con cursos personalizados de un máximo de 22 estudiantes. Su norte es entregar educación de calidad, basada en el logro de aprendizajes, habilidades y valores de respeto.

[+ Ver más](#)

[📄 Proyecto Educativo](#) [📄 Reglamento Interno](#)

UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección CAMINO PUBLICO S/N EL YECO S/N

Región De Valparaíso

Comuna Algarrobo

Teléfono 51791731 🌐 Página web Sin información

VACANTES AÑO ESCOLAR 2024

Nivel	Jornada	*Vacantes	Postulantes año 2022**
Pre-kinder	👧👦 Completa	16 vacantes	---
Kínder	👧👦 Completa	2 a 6 vacantes	---
1° Básico	👧👦 Completa	4 a 7 vacantes	---
2° Básico	👧👦 Completa	3 a 6 vacantes	---
3° Básico	👧👦 Completa	1 a 4 vacantes	---
4° Básico	👧👦 Completa	3 a 6 vacantes	---
5° Básico	👧👦 Completa	2 a 5 vacantes	---
6° Básico	👧👦 Completa	5 a 8 vacantes	---
7° Básico	👧👦 Completa	1 a 7 vacantes	---

Información de pago

Parvularia	Gratuito
Básica	Gratuito
Media	-

Datos y estadísticas

Alumnos matriculados	186
Promedio alumnos por curso	18
Cantidad de docentes	22

PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA

[📁 Actividades extraprogramáticas](#)

Proyecto educativo y reglamento interno.

Ubicación, cobros, convenio SEP.

Actividades extraprogramáticas.

Información de vacantes.

Programa de integración Escolar.

Otros.

Recomendaciones al postular

Es mejor tomarse tiempo para postular:

Postular antes no da más posibilidades de ser aceptado/a. Basta con hacer la postulación dentro de los plazos.

Explorar la plataforma, repasar los pasos a seguir y revisar la información publicada de los establecimientos.

Aprovechar la información de la plataforma.

Dedicar tiempo a explorar y visitar los colegios a los que se piensa postular.

La plataforma tiene mucha información de los colegios:

Proyecto educativo / Datos de la Agencia de Calidad de la Educación / Infraestructura / Reglamentos / Vacantes referenciales / Fotos / Otros.

Recomendaciones al postular

Estudiantes con continuidad en el establecimiento educacional (SAE):

Postular sólo a colegios que prefieran por sobre el que se encuentran actualmente, ya que, en caso de tener asignación, liberará la vacante de su colegio de origen para que pueda ser utilizada por otro/a estudiante; independiente de si acepta o rechaza el resultado.

Estudiantes sin continuidad en el establecimiento educacional:

Postular a la mayor cantidad de colegios posibles: entre más establecimientos postula, más probabilidades tiene de tener asignación. (Los colegios de alta demanda pueden tener 1000 postulaciones para 3 vacantes).

Sistema de Admisión Escolar y posibles situaciones de matrícula

Unidad de Contenido y Operación Territorial

Admisión

Escolar